

SATE - STES

Sindicato Autónomo de Trabajadores
y Trabajadoras de la Enseñanza de Melilla

C/ CARLOS ARELLANO, 5 - 3º C 52004, MELILLA

TLF. 952.68.52.73 FAX. 952.69.07.15

www.satestes.es

sate.stes.informa@gmail.com

BUROCRACIA Y SALUD LABORAL. MEJORAR LA MOTIVACIÓN DE LOS DOCENTES.

El 77,82% de los 13.213 docentes encuestados por STES-i en todo el Estado considera que el exceso de jornada y el malestar docente afectan a su conciliación familiar o a su situación emocional.

Dar clase ya no es lo que era; a la jornada escolar se ha añadido una larga lista de labores meramente burocráticas: elaborar informes, rúbricas, memorias, registros, etc. Incluso en ocasiones, por falta de los técnicos especialistas, se nos encomiendan otras tareas que no nos corresponden realizar pues no contamos con las capacidades técnicas para ello y, por ello, acabamos asumiendo un responsabilidad por nuestra cuenta y riesgo.

Esta carga extra se suma a la que debemos dedicar para la preparación didáctica, que es nuestra tarea fundamental. Y lo hacemos sin contar con una efectiva herramienta informática que nos ayude a reducir esa carga burocrática. El programa de gestión de centros, implantado en nuestros institutos y colegios- Fenicia- aún tiene muchos fallos y limitaciones.

Por otra parte, el 88% de los encuestados declara que recibe notificaciones digitales fuera de su horario de permanencia en el centro educativo, lo cual impacta en su conciliación y estabilidad emocional, al punto que el 79% manifiesta haber sufrido trastornos del sueño. En los equipos directivos, la situación es límite, puesto que dedican del orden del 70% de su del tiempo al papeleo.

SATE-STES consideramos que la conciliación familiar y la salud laboral son pilares fundamentales de nuestra relación laboral. Son conceptos que suelen usar los responsables políticos en sus discursos, pero que en la mayoría de las ocasiones están vacíos de contenido pues no se destinan recursos suficientes para la mejora de estas variables, en concreto, en nuestra ciudad.

Hemos conseguido que nos implanten, después de muchos años, el permiso de asuntos particulares de tres días retribuidos. Pero eso no puede servir para paralizar otras mejoras. **Mejorar el resto de permisos y licencias, al menos, en la misma medida que otras comunidades autónomas, es también una de nuestras reivindicaciones.**

Por otro lado, el procedimiento de **“concurso”**, es decir, el proceso por el que aquellos docentes que lo requieran puedan cambiar de forma temporal de centro educativo, no creemos que vaya a cumplir con nuestras perspectivas, en este primer año de implantación. El motivo principal es que no se van a tener en cuenta para su concesión otras circunstancias personales que puede estar influyendo al docente para querer solicitar ese cambio de centro.

En definitiva, todas estas variables pueden hacer que **el profesorado esté cansado, con desánimo y con pérdida de ilusión.** Y para SATE-STES esto es una de las cosas peores que le puede pasar a nuestro sistema educativo público.

En Melilla, 18 de febrero de 2026 Elvira Sánchez, por el Secretariado de SATE-STES